

E/R  
1755



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
2 1 MAY 2009	
Recibido	Hs.
Exp. N° 22300	F.P. PDP

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a crear horas cátedras en los establecimientos que a continuación se detallan; EEM N° 204 "**Domingo de Oro**", 11 horas (horas de avance); EEM N° 376 "**Joaquín Dopazo**", 6 horas (Educación Física); EET N° 460 "**Guillermo Lehmann**", 36 horas (horas de avance); EET N° 495, 43 horas (7 horas de avance y 36 horas taller); EET N° 654 "**Nicolás Avellaneda**", 86 horas (horas taller practicas profesionalizantes) y EEMPA N° 1007 "**Libertad**", 40 horas (desdoblamiento de curso), todas de la ciudad de Rafaela.-

  
GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

  
LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

  
ESTELA MENÉNDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Se solicita por medio del presente proyecto de comunicación, la creación de horas cátedras para distintos establecimientos educativos de la ciudad de Rafaela.-

El aumento de matrícula operado en años anteriores y en el presente, en escuelas secundarias, de formación técnica y para adultos, amerita se haga lugar al pedido realizado.-

Con la creación de los horas solicitadas, se cubrirán distintas necesidades educativas, tales como talleres, educación física y horas de avance.-



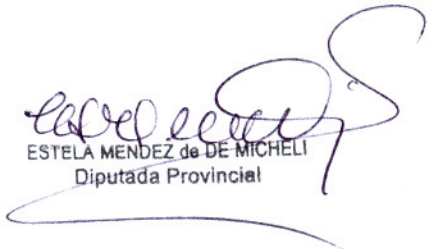
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello solicito la creación de las horas cátedras referenciadas, a fin de brindar el apoyo necesario a los adolescentes y adultos que concurren a los establecimientos.-

Por los motivos expuestos, es que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

  
GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

  
LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

  
ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial